INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: 9 de febrero de 2026.

Informe de Seguimiento [X] Informe Final [ ]

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	*"Me quedo porque me quedo"*
Nombre del Proyecto:	*Implementación de la estrategia "Alimentando Sueños y Conocimientos", Alimentación Escolar Cartagena de Indias"*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	LP-SED-004-2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios.
N°. De Compromiso Presupuestal:	**CDP:** 25000107 – 25000108- 25000109 – 25000110 y 25000111 del 16 de enero de 2025, 25001392-25001393-25001394-25001395-25001396-25001397-25001398-25001399-25001400 del 19 de Mayo de 2025 **CDP No** 26000527, 26000528, 26000561, 26000562, 26000563 del 22 de enero de 2026
	RP: N° 893, 894, 895, 896, 897 del 24 de enero de 2025 y 9026, 9027, 9028, 9029, 9030, 9031, 9032, 9033 y 9034 del 15 de Julio de 2025 **RP: N°** 3565, 3566, 3567, 3569, 3571 del 24 de enero de 2026
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR
Rut/Cedula:	901.907.544-7
Valor del contrato	El valor del Contrato se estima en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 384.542.139.555,30) M/CTE.
Fecha de contrato:	22 DE ENERO DE 2025
Objeto:	«PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS».

Supervisor:	DIRECTOR(A) DE COBERTURA EDUCATIVA CÓDIGO 009 GRADO 53 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.
Fecha de Inicio:	26 DE ENERO DE 2026.
Fecha de Terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2027
Numero de Póliza:	75-44-101142831 - Fecha de Aprobación 27 de enero de 2025. 75-40-101053967 – Fecha de Aprobación 27 de enero de 2025.

ACUERDO DE REUNION

El supervisor EDUARDO SANJUR MARTINEZ, Director de Cobertura Educativa Código 009 Grado 53 de la Secretaría de Educación Distrital y el Contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR, se reunieron, con el fin de verificar el cumplimiento del cronograma y hacer seguimiento al desarrollo del objeto contractual.

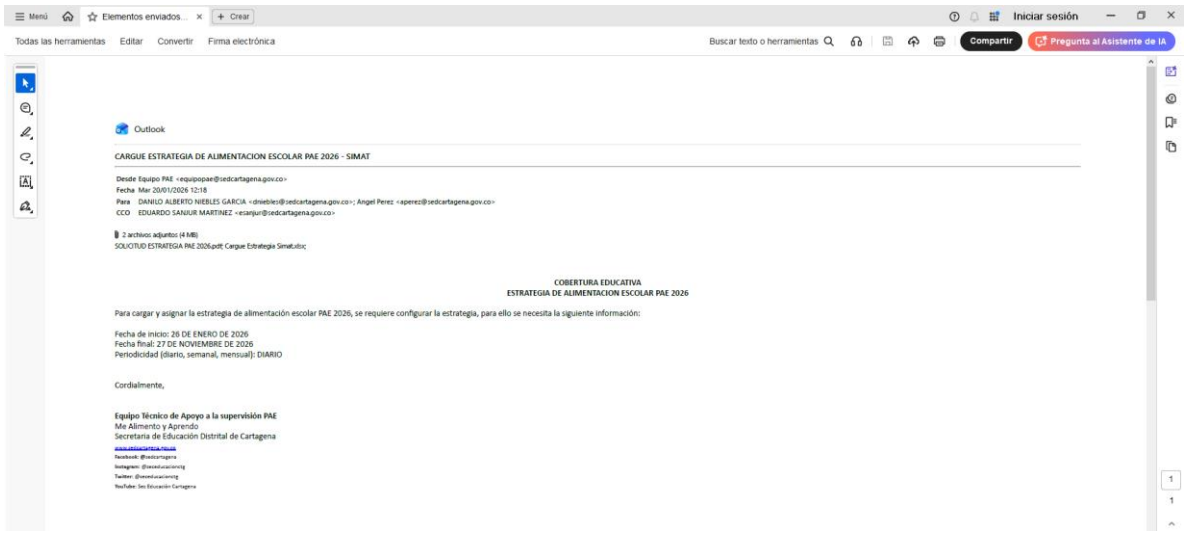
PERIODO EVALUADO: DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2026.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO.

COMPONENTE DE FOCALIZACIÓN

Desde el componente de focalización se ha brindado apoyo a los diferentes componentes que conforman el programa de alimentación escolar, esto con el fin de que la operación de entregas del complemento alimentario a los beneficiarios focalizados de las instituciones priorizadas tuviera garantizados los mismos. Para el contrato LP-SED-004-2024 se realizó una actualización de instituciones a atender para la vigencia 2026, por lo que desde el componente de focalización se realizaron los pertinentes ajustes y se compartió toda la información necesaria al operador UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR.

Se realizó el cargue de la estrategia en la plataforma SIMAT y se envió por correo electrónico el formato requerido.



Ahora bien, el programa de Alimentación Escolar PAE 2026, dio inicio a la par con el calendario escolar esto es el 26 de enero de 2026, de conformidad con la Resolución N° 9057 del 29 de octubre de 2025.

El Programa de Alimentación Escolar atiende 207 Instituciones y/o sedes educativas de las cuales 175 iniciaron con el calendario escolar y 32 (las inmediatamente relacionadas) no iniciaron el 26 de enero de 2026.

N°	ESCUELA PRINCIPAL	SEDE EDUCATIVA	MODALIDAD	TOTAL ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O	RI	0	SE ENCUENTRA EN REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA
2	COL. SEMINARIO DE C/GENA	COL. SEMINARIO DE C/GENA - SEDE POZON	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
3	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE EL POZON	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
4	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE SAN NICOLAS	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
5	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE SAN JOSE	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
6	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE GARCÍA USTA	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE GARCIA USTA	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
7	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	RI	0	INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
8	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE LA PRIMAVERA	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
9	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE LAS COLINAS	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
10	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
11	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA 2000	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA 2000	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
12	INSTITUCION EDUCATIVA BERTHA GEDEON DE BALADI	SEDE VISTA HERMOSA	RI	0	SE ENCUENTRA EN REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA
13	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE NAVAS MEISEL	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
14	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
15	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	RI	0	SE ESTAN REALIZANDO ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA

16	COL. NAVAL DE MANZANILLO	COL. NAVAL DE MANZANILLO	RI	0	ENTRA UNA SEMANA DESPUES DEL CALENDARIO ESCOLAR
17	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA SCALABRINI	SEDE FRANCISCO DE PAULA	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
18	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE HENEQUEN	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
19	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE LOS ROBLES	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
20	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA SCALABRINI	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA SCALABRINI - SEDE PRINCIPAL	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
21	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	SEDE 20 DE ENERO	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
22	COL. SUE?OS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	COL. SUE?OS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
23	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	RI	0	SE ENCUENTRA EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA
24	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	RI	0	SE ENCUENTRA EN REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA
25	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA	SEDE JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA	RI	0	SE ENCUENTRA EN REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA
26	INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO	INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO	RI	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
27	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN	RI	0	AQUÍ SOLO SE ENTREGA A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PARA LA FECHA DE 26 DE ENERO DE 2026, NO SE TENIA ESA NOVEDAD EN EL SIMAT – INICIARON DE MANERA ESCALONADA CON AUTORIZACIÓN DE LA UNALDE
28	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	SEDE BERNARDO FOEGEN	RPS	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
29	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	SEDE JARDINCITO	RPS	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
30	CONCENTRACION ESCOLAR BERNARDO FOEGEN	CONCENTRACION ESCOLAR BERNARDO FOEGEN	RPS	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
31	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	CONC. ESCOLAR BERTHA SUTTNER	RPS	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
32	INSTITUCION EDUCATIVA 14 DE FEBRERO	INSTITUCION EDUCATIVA 14 DE FEBRERO	RPS	0	MATRICULA CONTRATADA INICIA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

De las cuales veintisiete (27) instituciones y/o sedes educativas se atienden en modalidad de entrega de Ración Industrializada y cinco (5) instituciones y/o sedes educativas se atienden con modalidad de Ración Preparada en Sitio - Tipo Almuerzo.

Atención en porcentaje del inicio del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026.

	N° DE INSTITUCIONES Y/O SEDES EDUCATIVAS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN (%)
INSTITUCIONES Y/O SEDES EDUCATIVAS	207	100%
INSTITUCIONES Y/O SEDES EDUCATIVAS QUE NO INICIARON CON EL CALENDARIO ESCOLAR	32	15%
INSTITUCIONES Y/O SEDES EDUCATIVAS QUE INICIARON CON EL CALENDARIO ESCOLAR	175	85%

Así las cosas, se garantizó al OPERADOR un focalizado en la modalidad Ración Industrializada de **68.604** y en la Modalidad de Alimento Preparado en Sitio de **28.767**, para un total de **97.371**, estudiantes titulares de derecho, durante el mes de ENERO (del 26 al 30 de enero), se tuvo una distribución de entregas de Raciones Industrializada (RI) de **269.751** y Ración Preparado en Sitio (RPS) de **126.578**, dando un total de **396.329** raciones entregadas durante este mes de ENERO, dichas entregas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

Concepto	# de Raciones Suministradas en Enero
Ración Industrializada	**269.751**
Ración PS Almuerzo	**126.578**
TOTAL	**396.329**

COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD

El día 23 de enero de 2026, se realizó la visita por parte del Supervisor del contrato LP SED 004 2024, a las instalaciones de la Bodega, para revisar la fase de alistamiento presupuestada dentro del contrato.

Ahora bien, el programa de Alimentación Escolar PAE 2026, dio inicio a la par con el calendario escolar esto es el 26 de enero de 2026, de conformidad con la Resolución N° 9057 del 29 de octubre de 2025.

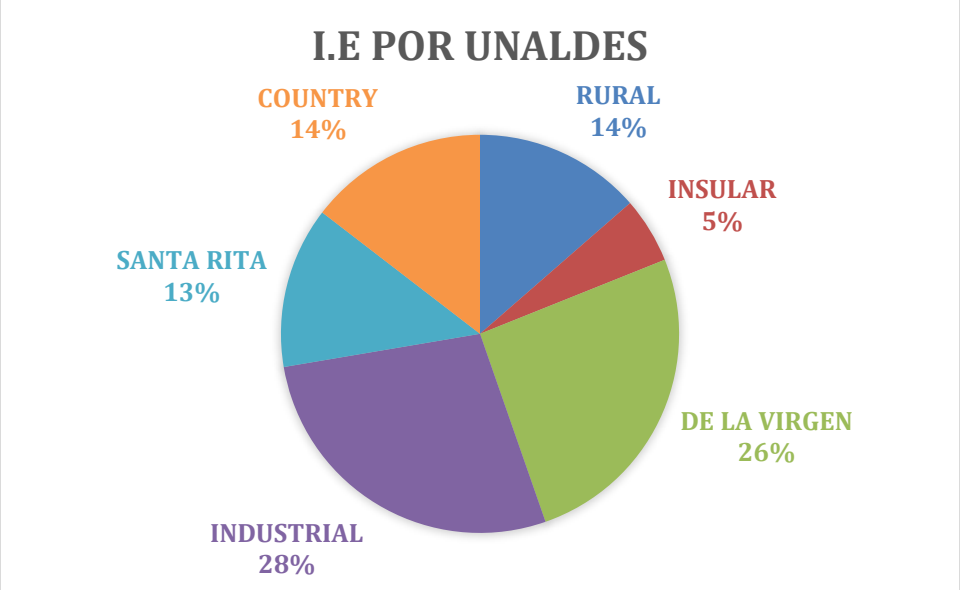
En el marco del período de ejecución del presente informe, el componente de calidad e inocuidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) implementó y desarrolló acciones de seguimiento, control y verificación, orientadas a garantizar la correcta operación del servicio de alimentación escolar, el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y la conformidad de la ración alimentaria suministrada a los titulares de derecho, en concordancia con la normatividad técnica y sanitaria vigente.

1.- FASE DE ALISTAMIENTO: en esta etapa se realizó la revisión de todos los requisitos técnicos, manuales, programas y demás, con los que el operador ejecutara el contrato de alimentación en el distrito de Cartagena. Se anexa el listado de documentos revisados en esta fase.

- CERTIFICADOS DE FUMIGACION
- CONTRATOS
- DOCUMENTOS CONDUCTORES
- PLAN DE CONTINGENCIA
- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- PLAN DE RUTAS DE LOS ALIMENTOS
- PLAN DE RUTAS-GAS
- PLAN DE SANEAMIENTO
- PROGRAMA PROVEEDORES
- PROTOCOLO DE RECOLECCION DE CONTRAMUESTRAS
- RELACION DE EQUIPOS

2. - VISITAS DE SUPERVISION

SUPERVISION DIARIA A LAS IE DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES UNALDES.



RURAL	28
INSULAR	11
DE LA VIRGEN	53
INDUSTRIAL	57
SANTA RITA	27
COUNTRY	30

En la semana inicial de clases se realizaron visitas a varias IE del distrito de Cartagena. Con la ejecución de esta supervisión se obtuvieron los siguientes resultados:

El inicio de clases fue el día lunes 26 de enero de 2026.

- DESARROLLO DEL PROGRAMA. En las IE donde se inició clases el día 26 de enero se ha realizado la entrega de raciones tanto en modalidad RI, como en RPS. Las IE de matrícula contratada no iniciaron clases por temas contractuales y por ende no se hizo entrega de raciones. Se realizaron visitas aleatorias a varias IE dentro de las cuales tenemos:

- IE BAYUNCA
- IE BAYUNCA GRANJA UMATA
- IE ARROYO DE PIEDRA
- IE PUNTA CANOA
- IE MANUELA VERGARA DE CURI
- IE SAN FRANCISCO DE ASIS
- IE FE Y ALEGRIA EL PROGRESO

Registro Fotográfico:













Durante este mes se realizaron visitas diagnosticas a las siguientes IE:

• IE CECILIA PORRAS BICENTENARIO: Esta IE se encuentra en fase final de construcción. Se realiza revisión a unidad aplicativa donde se evidencian los avances y los aspectos por corregir.

Se realiza inventario de equipos, utensilios y mobiliario necesarios para la puesta en marcha del programa de alimentación escolar en modalidad RPS.





• IE JORGE ARTEL

Esta IE se encontraba intervenida para mejorar su planta física. Se hizo acompañamiento desde la etapa de planeación de remodelación de la unidad aplicativa.

En la visita se evidencia cocina y comedor con avances significativos en la parte estructural. cuentan con los servicios públicos, energía y agua potable; no cuenta con el servicio de gas natural debido a falta de redes en el sector. Como plan de contingencia se iniciaría la atención en RPS con pipetas de gas ubicadas fuera de la cocina.





Acompañamiento el primer (1°) día de calendario escolar esto es el 26 de enero de 2026, en la IE Olga Gonzales Arraut.



Se ha evidenciado certificado de fumigación y desratizaciones en las Instituciones y/o sedes Educativas visitadas aleatoriamente.

Así mismo, se realizó la supervisión a la idoneidad del personal manipulador de alimentos, donde se evidenció que cuentan con su uniforme de dotación completo, así como sus epp y cuentan con las capacitaciones correspondientes según el cronograma del plan de capacitación.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

El presente documento constituye el reporte detallado de las actividades de **alistamiento, estructuración técnica y planeación estratégica** desarrolladas durante el mes de enero. Entendiendo que la alimentación escolar es un pilar fundamental para la permanencia educativa, este periodo se ha dedicado a garantizar que los cimientos nutricionales de la vigencia 2026 estén alineados con los más altos estándares de calidad e inocuidad.

El enfoque del componente de nutrición no se limita a la entrega de una ración; busca la transformación del entorno escolar en un espacio de bienestar integral, donde la nutrición sea el motor que permite a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) potenciar sus capacidades de aprendizaje y desarrollo cognitivo.

2. MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS TÉCNICOS

Toda la gestión realizada durante este periodo se encuentra estrictamente enmarcada en la **Resolución 00335 de 2021**, la cual dicta las pautas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Colombia.

Se ha priorizado la implementación del **Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible**, orientando cada acción hacia:

- **La adecuación nutricional:** Asegurar que cada ración aporte los macronutrientes y micronutrientes necesarios según el rango de edad.

- **La sostenibilidad:** Promover el uso de alimentos locales y frescos que respeten la cultura alimentaria del distrito de Cartagena.

- **La inocuidad:** Establecer protocolos de control rigurosos para mitigar riesgos biológicos, químicos o físicos en la cadena de suministro.

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS
Planeación de Estilos de Vida Saludable (EVS) y Pedagogía Alimentaria

Una de las obligaciones correspondientes de este componente es trascender el comedor escolar para llegar al aula. Durante enero, se lideró la **elaboración de la planeación y el cronograma de talleres y actividades lúdicas** para la promoción de estilos de vida saludable.

- **Objetivo Pedagógico:** No solo se planificaron las raciones, sino también las estrategias para enseñar a los estudiantes la importancia de una alimentación balanceada, el consumo de agua y la reducción de alimentos ultraprocesados.

- **Estructura del Cronograma:** Se diseñaron módulos temáticos que serán implementados a lo largo del año, adaptados pedagógicamente para los diferentes niveles educativos.

- Supervisión técnica de ciclos de menús y estandarización de utensilios y porciones.

Se realizó un proceso de revisión y validación exhaustiva de los ciclos de menús propuestos para la vigencia 2026, asegurando el cumplimiento de la Minuta Patrón establecida por la Unidad especial de Alimentos para Aprender (UApA), a través de lo enmarcado en el anexo de alimentación saludable y sostenible del PAE de la Res. 006 del 2026.

- **Verificación de Gramajes:** Se realizó un análisis técnico-matemático de las porciones por rango de grado escolar para garantizar que el aporte calórico diario sea el óptimo para el rendimiento escolar.

- **Análisis de Listas de Intercambio:** Se revisaron las opciones de sustitución de alimentos para garantizar que, ante cualquier contingencia logística del operador, el reemplazo mantenga estrictamente el mismo valor nutricional y sea aceptable culturalmente para la población beneficiaria.

- Control de Calidad Organoléptica: Se definieron los parámetros de color, olor, sabor y textura que deben cumplir las preparaciones, los cuales serán la base de las inspecciones en campo.

Estructuración del Sistema de Supervisión y Control (SGC)

Para garantizar una supervisión objetiva y técnica, se trabajó en la aplicación y ajuste de los procedimientos e instrumentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) asociados al

PAE.

• Diseño de Instrumentos: Se revisaron y actualizaron los formatos de registro de inspección técnica, actas de supervisión y listas de chequeo que se utilizarán en las visitas de campo para evaluar la calidad del servicio.

• Mesas de Trabajo de Coordinación: Se dirigieron mesas de trabajo internas con el equipo de nutrición para la asignación de responsabilidades geográficas y operativas, asegurando una cobertura total de las instituciones educativas oficiales (I.E.O.) del distrito.

GESTIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E INOCUIDAD

Verificación de Perfiles y Talento Humano

Se adelantó el proceso de verificación de requisitos para el personal manipulador de alimentos que iniciará operación. Este proceso incluyó:

• **Validación de Competencias:** Revisión de certificados de capacitación en manipulación higiénica de alimentos.

• **Protocolos de Salud:** Definición de los criterios para la verificación de exámenes médicos y certificados de aptitud, asegurando que el personal no represente un riesgo de contaminación para los alimentos.

• **Dotación de EPP:** Se establecieron las especificaciones técnicas para los Elementos de Protección Personal (EPP), tales como uniformes de colores claros, gorros, tapabocas y calzado de seguridad, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Preparación de Utensilios de Estandarización

Se definieron los estándares para la existencia y estado de los utensilios de estandarización en las unidades aplicativas. Esto garantiza que las raciones servidas (RPS) o entregadas (RI) cuenten con las herramientas de medición (cucharas porcionadoras, balanzas, etc.) necesarias para cumplir fielmente con el gramaje aprobado.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALISTAMIENTO OPERATIVO

Durante este mes de preparación, el equipo de nutrición participó activamente en espacios de articulación para asegurar un inicio de operación sin contratiempos:

- **Mesas de Trabajo con Operador UT NUTRICAR:** Participación en reuniones para evaluar y poner en marcha las actividades del **Plan de Alistamiento**, verificando que el operador cuente con la infraestructura y logística necesaria en cada sede educativa.
- **Inducción al Equipo de Apoyo:** Se lideraron sesiones de inducción y acompañamiento para los nuevos integrantes del componente de nutrición, unificando criterios técnicos de supervisión para que la vigilancia del programa sea coherente y rigurosa en todo el territorio.

IMPACTO HUMANIZADO Y COMPROMISO SOCIAL

El trabajo técnico desarrollado en enero tiene un rostro humano: el de miles de estudiantes cartageneros. Cada tabla de gramajes, cada revisión de menú y cada cronograma de capacitación está diseñado con el firme propósito de convertir el PAE en una herramienta de equidad social. La gestión de los integrantes del componente de nutrición se enfoca en que la alimentación sea un derecho garantizado con dignidad, amor y excelencia técnica, fomentando un ambiente escolar donde el hambre no sea un obstáculo para el aprendizaje.

CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN PARA EL MES DE FEBRERO

El periodo de enero cierra satisfactoriamente con el **100% de la estructura técnica y operativa definida**. Se cuenta con:

1. Ciclos de menús validados y listos para su implementación.
2. Un equipo de supervisión capacitado y con instrumentos de recolección de datos actualizados.
3. Un plan pedagógico de EVS estructurado para su ejecución en las aulas.

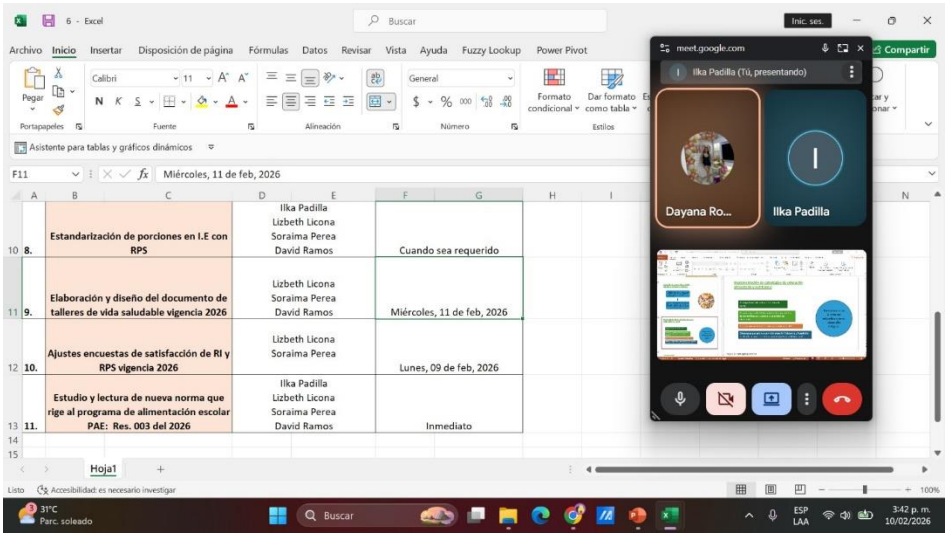
La base establecida durante este mes garantiza que, al inicio del calendario escolar en febrero, el componente de nutrición pueda ejercer un control proactivo, asegurando que cada niño y niña reciba un alimento que realmente contribuya a su bienestar integral.

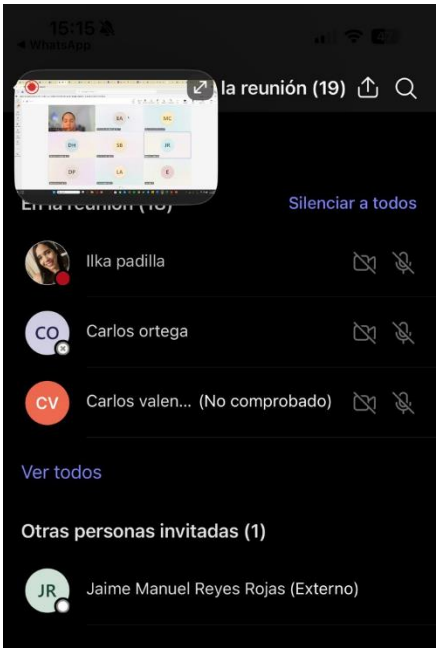
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

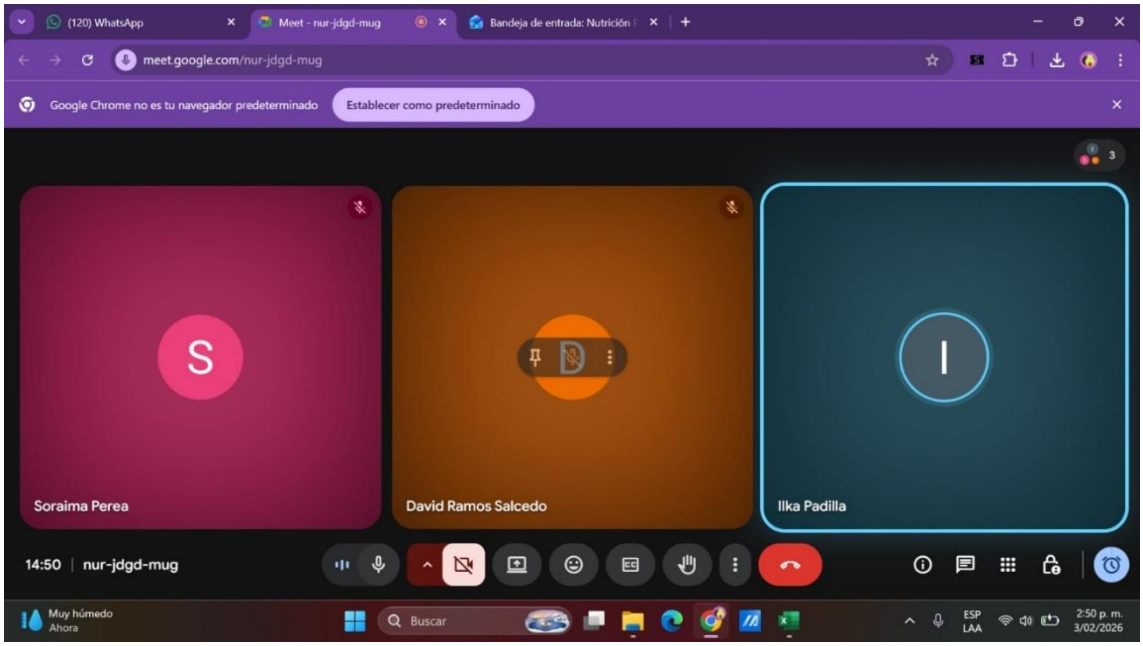




	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GEDCO02-F029**
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	**versión 1.0**
	PROCESO / SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA / GEDCO02. EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA EDUCATIVA	**Vigencia: 30/06/2023**
	INFORME DE SUPERVISION	**Página 1 de 1**







COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado, el equipo de Gestión Social desplegó su capacidad técnica en las siguientes líneas de atención e instituciones educativas:

• Participación en el Inicio del Calendario Escolar (I.E. Olga González): En articulación directa con el Secretario de Educación Distrital, se participó activamente en el acto oficial de inicio de clases y bienvenida a los jóvenes de la Institución Educativa Olga González. En este espacio institucional se visibilizó el compromiso de la administración con la entrega oportuna y de calidad del complemento alimentario.





Asistencia Técnica para la Formalización de Comités (CAE): Se realizó jornada de acompañamiento en mesa de trabajo con directivos de una Institución Educativa Nuevo bosque con el fin de recordar, socializar y enfatizar la importancia del envío oportuno de las actas de conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), indispensables para el ejercicio de control social.



Actualización de Canales y Contactos Sectoriales: Ante las novedades de personal registradas con el inicio de año, se intervino en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper para realizar el levantamiento y actualización de datos de contacto debido al cambio del Coordinador de la jornada, garantizando que el flujo de información y reportes operativos no sufra interrupciones.



LOGROS ALCANZADOS:

• **Articulación:** Consolidación de la presencia del componente social en el arranque del año escolar junto a la máxima autoridad educativa del Distrito.

• **Oportunidad en el Control Social:** Activación preventiva de las alertas para que los rectores inicien las asambleas de conformación de los CAE y remitan los soportes documentales.

• **Continuidad Informativa:** Mitigación de los riesgos de desinformación en las sedes educativas mediante la actualización inmediata de los nuevos coordinadores en las bases de datos del PAE.

• **Apropiación Comunitaria:** Fortalecimiento de las capacidades locales en las instituciones mediante jornadas pedagógicas que empoderan a los comités en la supervisión del servicio.

El balance del mes de enero para el componente de Gestión Social es altamente positivo, logrando una presencia efectiva y oportuna en las instituciones y/o sedes educativas desde el primer día del calendario académico. Se constató la disposición de los rectores y la comunidad estudiantil para trabajar de la mano con el programa. Los retos identificados en el territorio, referentes al cambio de personal y la necesidad de pedagogía sobre los lineamientos del PAE, fueron atendidos con prontitud, dejando las bases técnicas listas para el correcto monitoreo social de la operación durante el resto del año lectivo.

COMPONENTE JURIDICO

En atención a los requerimientos asignados al componente jurídico del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se procede a rendir informe sobre las actuaciones adelantadas respecto de las solicitudes recibidas, indicando el análisis efectuado y la posible respuesta brindada en cada caso:

RADICADO	PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA
Acción Preventiva E-2025-673466	ENTE DE CONTROL	ENTE DE CONTROL	Respuesta al exhorto contenido en la Directiva No. 019 de 2025 – Planeación, contratación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) vigencia 2026.	7/01/2026
CTG2025ER021206 CTG2026EE000033	PETICIONARIO	PETICIONARIO	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FOCO ROJO.	5/01/2026
PRF 80132-2020-38032	ENTE DE CONTROL	ENTE DE CONTROL	Remisión de información solicitada – Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 80132-2020-38032	22/01/2026

1. Acción Preventiva E-2025-673466
Peticionario: Ente de Control
Tipo de requerimiento: Ente de Control

Asunto: Respuesta al exhorto contenido en la Directiva No. 019 de 2025 – Planeación, contratación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) vigencia 2026.
Fecha de respuesta: 07/01/2026.
Pronunciamiento:

Frente al exhorto remitido por el ente de control, se realizó revisión jurídica y administrativa de los lineamientos impartidos en la Directiva No. 019 de 2025, relacionados con las etapas de planeación, contratación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2026.

En el marco de las competencias del componente jurídico, se efectuó acompañamiento en la consolidación de la información requerida, verificando aspectos asociados a:

- Cumplimiento de lineamientos normativos aplicables al PAE;
- Observancia de principios de planeación contractual;
- Articulación institucional para garantizar continuidad en la prestación del servicio; y seguimiento a las actuaciones administrativas adelantadas.
- Se remitió respuesta institucional atendiendo el exhorto preventivo, indicando las acciones adelantadas por la entidad para garantizar la adecuada estructuración y ejecución del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2026, así como las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

2. Radicados Entrada CTG2025ER021206 – salida CTG2026EE000033
Peticionario: Peticionario
Tipo de requerimiento: Peticionario
Asunto: Respuesta derecho de petición – Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Institución educativa foco rojo.
Fecha de respuesta: 05/01/2026.

Pronunciamiento:

Se realizó análisis jurídico del derecho de petición presentado relacionado con presuntas situaciones advertidas en una institución educativa catalogada como “foco rojo” dentro de la operación del Programa de Alimentación Escolar.

Desde el componente jurídico se revisó:

- la competencia institucional frente a los hechos puestos en conocimiento;
- la información suministrada por el equipo operativo y de supervisión; y las actuaciones administrativas desarrolladas respecto al caso reportado.
- Asimismo, se verificó la necesidad de articular respuesta con las dependencias técnicas y operativas competentes para garantizar una contestación integral y ajustada a los principios de transparencia, oportunidad y debido proceso administrativo.

Se brindó respuesta de fondo al derecho de petición, informando las actuaciones adelantadas por la entidad frente a la situación reportada, las verificaciones efectuadas y las medidas adoptadas o proyectadas para el seguimiento correspondiente dentro de la operación del PAE.

3. PRF 80132-2020-38032
Peticionario: Ente de Control
Tipo de requerimiento: Ente de Control
Asunto: Remisión de información solicitada – Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 80132-2020-38032.
Fecha de respuesta: 22/01/2026.
Pronunciamiento:

En atención al requerimiento relacionado con el Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 80132-2020-38032, se efectuó recopilación y validación de la información documental requerida por el ente de control.

El componente jurídico adelantó revisión de:

- Antecedentes administrativos;
- Documentos contractuales;
- Soportes e informes relacionados con los hechos objeto de análisis fiscal; y competencias institucionales frente al requerimiento efectuado.
- Igualmente, se realizó acompañamiento jurídico en la organización y remisión de la información solicitada, garantizando observancia de los principios de colaboración armónica y atención oportuna a los organismos de control.

Se remitió la información requerida dentro de los términos establecidos, anexando los soportes documentales disponibles y las precisiones institucionales pertinentes frente al proceso de responsabilidad fiscal referidas.

El componente jurídico del Programa de Alimentación Escolar ha brindado acompañamiento y atención a los distintos requerimientos allegados por entes de control y ciudadanos, realizando revisión normativa y administrativa de cada asunto, articulando respuestas con las dependencias competentes y garantizando atención oportuna conforme a los principios de legalidad, transparencia, debido proceso y colaboración institucional.

INFORME DE GESTIÓN – REQUERIMIENTOS PLATAFORMA SAC COMPONENTE JURÍDICO – PAE

RADICADO DE 2026	PETICIONARIO	QUIEN PRESENTA REQUERIMIENTO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA
CTG2026EE000564	I.E. NUEVO BOSQUE	RECTOR. RAUL ALBERTO ARIAS	APERTURA DE COMEDOR + MENAJES.	18/01/2026
CTG2026EE000533	I.E. NUEVO BOSQUE	RECTOR. RAUL ALBERTO ARIAS	SOLICITUD CAMPANA + APERTURA	19/01/2026
CTG2026ER000562	I.E. ACISCLO DE AVILA TORRES CORREGIMIENTO DE BOCACHICA	RECTOR. ROCIO MARIN MACKENZEI	SOLICITUD DE MENAJES + I. GAS NATURAL	19/01/2026
CTG2026ER001295	I.E. MARIA AUXILIADORA	RECTOR.	SOLICITUD DE RI PARA LA PRIMERA SEMANA DE CLASES.	29/01/2026
CTG2026EE001236	I.E. NUEVO BOSQUE	RECTOR	SOLICITUD DE CAMPANA EXTRACTORA	30/01/2026

Con atención a las solicitudes y requerimientos allegados a través de la plataforma SAC, se procede a rendir informe respecto de las actuaciones adelantadas por el componente jurídico del Programa de Alimentación Escolar (PAE), indicando el análisis efectuado y la posible respuesta emitida frente a cada caso:

1. Radicado CTG2026EE000564

Institución Educativa: I.E. Nuevo Bosque
Solicitante: Rector – Raúl Alberto Arias
Asunto: Apertura de comedor + menajes.
Fecha de asignación: 14/01/2026.
Fecha de respuesta: 18/01/2026.

Pronunciamiento:

Se realizó revisión de la solicitud relacionada con apertura de comedor escolar y dotación de menajes para la institución educativa referida, verificando la viabilidad administrativa y presupuestal de la petición radicada.

Se informó al rector solicitante que, una vez culminara el estudio presupuestal adelantado por la Alcaldía, la entidad contaría con mayor claridad respecto de la disponibilidad y viabilidad para atender la solicitud presentada.

2. Radicado CTG2026EE000533

Institución Educativa: I.E. Nuevo Bosque
Solicitante: Rector – Raúl Alberto Arias
Asunto: Solicitud campana + apertura.
Fecha de asignación: 14/01/2026.
Fecha de respuesta: 19/01/2026.

Pronunciamiento:

Se analizó la solicitud presentada por la institución educativa referente con actividades de la campana y apertura vinculadas a la operación del Programa de Alimentación Escolar.

El componente jurídico verificó la necesidad de articulación con las dependencias administrativas y financieras competentes, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas del proceso del estudio presupuestal de la vigencia correspondiente.
Se indicó que, una vez finalizado el proceso de análisis presupuestal por parte de la Alcaldía Distrital, se brindaría información clara y precisa respecto a la atención y viabilidad de la solicitud presentada.

3. Radicado CTG2026ER000562

Institución Educativa: I.E. Acisclo de Ávila Torres – Corregimiento de Bocachica
Solicitante: Rector – Roco Marín Mackenzie
Asunto: Solicitud de menajes + gas natural.
Fecha de asignación: 14/01/2026.
Fecha de respuesta: 19/01/2026.
Pronunciamiento:

Se efectuó revisión de la solicitud relacionada con suministro de menajes y adecuaciones referentes al servicio de gas natural para garantizar condiciones adecuadas de operación del comedor escolar.
El componente jurídico realizó acompañamiento en la evaluación de la competencia institucional y disponibilidad administrativa para atender las necesidades expuestas por la institución educativa.

4. Radicado CTG2026ER001295

Institución Educativa: I.E. María Auxiliadora
Solicitante: Rector
Asunto: Solicitud de PAE para la primera semana de clases.
Fecha de asignación: 24/01/2026.
Fecha de respuesta: 29/01/2026.

Pronunciamiento:

Se revisó la solicitud relacionada con la prestación del servicio de alimentación escolar durante la primera semana de inicio de clases, verificando las condiciones administrativas y contractuales de operación del programa para dicha vigencia.
Desde el componente jurídico se analizó la situación contractual y las competencias relacionadas con la ejecución del programa en el periodo solicitado.
Se informó que la prestación del servicio en la modalidad de RI ya se estaba presentando con normalidad.

5. Radicado CTG2026EE001236

Institución Educativa: I.E. Nuevo Bosque
Solicitante: Rector
Asunto: Solicitud de campana extractora.
Fecha de asignación: 28/01/2026.
Fecha de respuesta: 30/01/2026.

Pronunciamiento:

Se realizó análisis de la solicitud relacionada con campana extractora, verificando antecedentes y trazabilidad documental dentro de la plataforma SAC.
Se evidenció que el asunto guardaba identidad material con una solicitud previamente radicada y atendida por la entidad.

Se indicó que, una vez finalizado el proceso de análisis presupuestal por parte de la Alcaldía Distrital, se brindaría información clara y precisa respecto a la atención y viabilidad de la solicitud presentada.

CONCLUSIÓN

El componente jurídico del Programa de Alimentación Escolar adelantó revisión y acompañamiento frente a las solicitudes radicadas mediante la plataforma SAC, garantizando análisis administrativo y jurídico de cada caso, articulación institucional con las dependencias competentes y emisión de respuestas conforme a los principios de legalidad, transparencia, oportunidad y eficiencia administrativa.

COMPONENTE FINANCIERO

Para la vigencia 2026, se realizó un otrosí para la modificación en la cláusula quinta y cláusula séptima del contrato LP SED 004 2024, relativa a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, ajustándola a los correspondientes a la vigencia 2026.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA – CONTRATO LP SED 004 2024

"CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO (…)

Para la vigencia 2026, el valor se estima hasta CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS($ 128.113.691.559) M/CTE

MODIFICACIÓN CLÁUSULA SÉPTIMA – CONTRATO LP SED 004 2024

Certificados de Disponibilidad Presupuestal **VIGENCIA 2026**

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
26000527	22 DE ENERO DE 2026	1.2.3.3.03-028 - ASIGNACION ESPECIAL MEN	$ 25.640.451.551,00
26000528	22 DE ENERO DE 2026	1.2.4.4.01-072 - - SGP ALIMENTACION ESCOLAR	$ 7.334.916.434,00
26000561	22 DE ENERO DE 2026	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 94.483.035.161,00
26000562	22 DE ENERO DE 2026	1.3.2.2.09-078 - - RF SGP ALIMENTACION ESCOLAR	$ 148.211.801,00
26000563	22 DE ENERO DE 2026	1.3.2.3.01-200 - RF ASIGNACION ESPECIAL MEN	$ 507.076.612,00
		TOTAL	$ 128.113.691.559,00

El operador generó factura UTNC No 18 por valor de **$2.580.627.191,67** correspondiente a las raciones entregadas en el periodo del 01 al 31de enero de 2026 asi:

TOTAL ENTREGAS 2026		
MES	RI	APS
ENERO	269.751	126.578

CONSOLIDADO DE ENTREGAS A CORTE 31 DE ENERO DE 2026

Luego de la revisión de la documentación requerida para el pago de la factura del mes de enero se evidencia cumplimiento de:

- Pago de nomina
- Pago de seguridad social
- Compras locales

- Pago de servicios públicos
- Informe técnico
- En este mes no se presentó ninguna novedad que implique sanción económica.
- Cumplimiento de la documentación básica a presentar junto con la factura.

Se generó el Acta Parcial de pago No 13 y Certificado de supervisión o interventoría de bienes y servicios por valor **$2.580.627.191,67** donde se autoriza desde la supervisión el pago de la factura a través del RP 3571 con la fuente ICDL.

Al realiza balance financiero con corte a 31 de enero de 2026 se evidencia un saldo por ejecutar de **$125.533.064.367,33**

BALANCE FINANCIERO LP-SED-004-2024	
LP-SED-004-2024	128.113.691.559,00
TOTAL CONTRATO	**128.113.691.559,00**
FA ENERO UTNC # 18	2.580.627.191,67
VALOR EJECUTADO A CORTE 31 DE ENERO	**2.580.627.191,67**
SALDO POR EJECUTAR	**125.533.064.367,33**

EDUARDO SANJUR MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA
SUPERVISOR

Proyecto y documento:
Ilka Padilla Grau - Componente Nutrición PAE
Aníbal Martínez - Componente Focalización PAE
Elkin Zambrano - Componente de Calidad PAE
Laura Romero - Componente de gestión Social PAE
Leydi Madrid - Componente Financiero PAE
Lester Arellano Salas - Componente Jurídico PAE
Luis Daniel Peñaloza Suarez- Asesor Equipo PAE